

A1/SO2a/25-03-13

**HOJA 1
TERCER PUNTO**

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

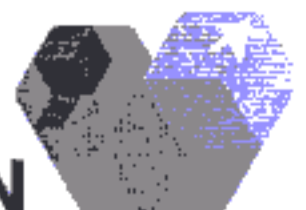
ACUERDO: EL CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, PARA QUEDAR CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la 1/a Sesión Extraordinaria, celebrada el día 28 de febrero del año 2013.
5. Lectura y en su caso aprobación de nueve solicitudes para el otorgamiento de Créditos Hipotecarios.
6. Seguimiento al acuerdo número A5/SE1a/28-02-13, relativo a la propuesta de pago presentada por el SAPAC.
7. Solicitud y en su caso aprobación para modificar el acuerdo número A7/SE1a/28-02-13, dictado en la 1/a Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo, celebrada en fecha 28 de febrero del año 2013, únicamente por cuanto a los meses correspondientes al apoyo autorizado en el mismo, en atención al escrito de fecha 12 de marzo del año 2013, suscrito por la C. Ana Lilia Ocampo Castrejon, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados del Gobierno del Estado de Morelos, A.C. en el cual aclara que el apoyo solicitado corresponde al mes de mayo.
8. Petición del C.P. Baldomero Díaz Sotelo, en su carácter de Secretario General de la Asociación de Trabajadores Jubilados y Pensionados por el Gobierno del Estado y Ayuntamientos de Morelos A.C., solicitando el pago del segundo y tercer apoyo económico del año 2013 que se otorga a su asociación.

A1/SO2a/25-03-13

HOJA 2

9. Informe de los Estados Financieros correspondientes al mes de febrero del año 2013.
10. Informe de la cancelación con fondo de reserva del saldo de los Créditos "Quirografarios", así como su modalidad de "Jubilado y Pensionado" por razón de su fallecimiento, correspondientes al mes de febrero del año 2013.
11. Informe de la cobranza realizada por el Instituto del 1º al 28 de febrero del año 2013.
12. Informe de los créditos otorgados por este Instituto durante el mes de febrero del año 2013.
13. Informe de los servicios otorgados por la Coordinación de Prestaciones Asistenciales y Servicios Generales de este Instituto correspondientes al mes de febrero del año 2013.
14. Informe acerca de la condonación de intereses moratorios autorizados por la Dirección del Instituto a acreditados, durante el mes de febrero del año 2013.
15. Informe correspondiente a las altas y bajas de personal generadas en este Organismo durante el mes de febrero del año 2013.
16. Petición de la C. Gloria Domínguez Arellano, quien solicita se le exima el 100% del pago de los intereses moratorios respecto al crédito hipotecario que fue otorgado a su esposo el C. Héctor Erazo Domínguez.
17. Seguimiento de Acuerdos.
18. Asuntos Generales.
19. Clausura de la Sesión.

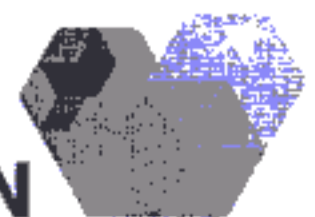
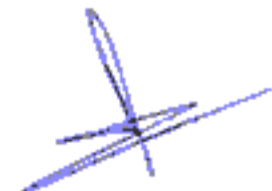
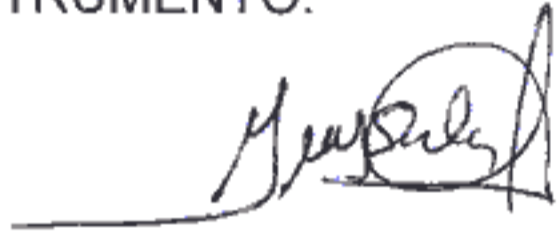


A2/SO2a/25-03-13

CUARTO PUNTO

**APROBACIÓN DEL ACTA DE LA
1/a SESIÓN EXTRAORDINARIA**

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS PRESENTES APRUEBAN INTEGRALMENTE EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA 1/a SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 28 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRECE, ASÍ COMO LOS ACUERDOS INSERTOS EN ESE INSTRUMENTO.



A3/SO2a/25-03-13

QUINTO PUNTO

**LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE NUEVE SOLICITUDES PARA
EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS.**

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS PRESENTES, EL OTORGAMIENTO DE NUEVE CRÉDITOS HIPOTECARIOS, AL TENOR DE LAS SÁBANAS DE CADA UNO DE ELLOS, QUE SE AGREGAN AL PRESENTE ACUERDO PARA FORMAR PARTE INTEGRAL DEL MISMO.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.



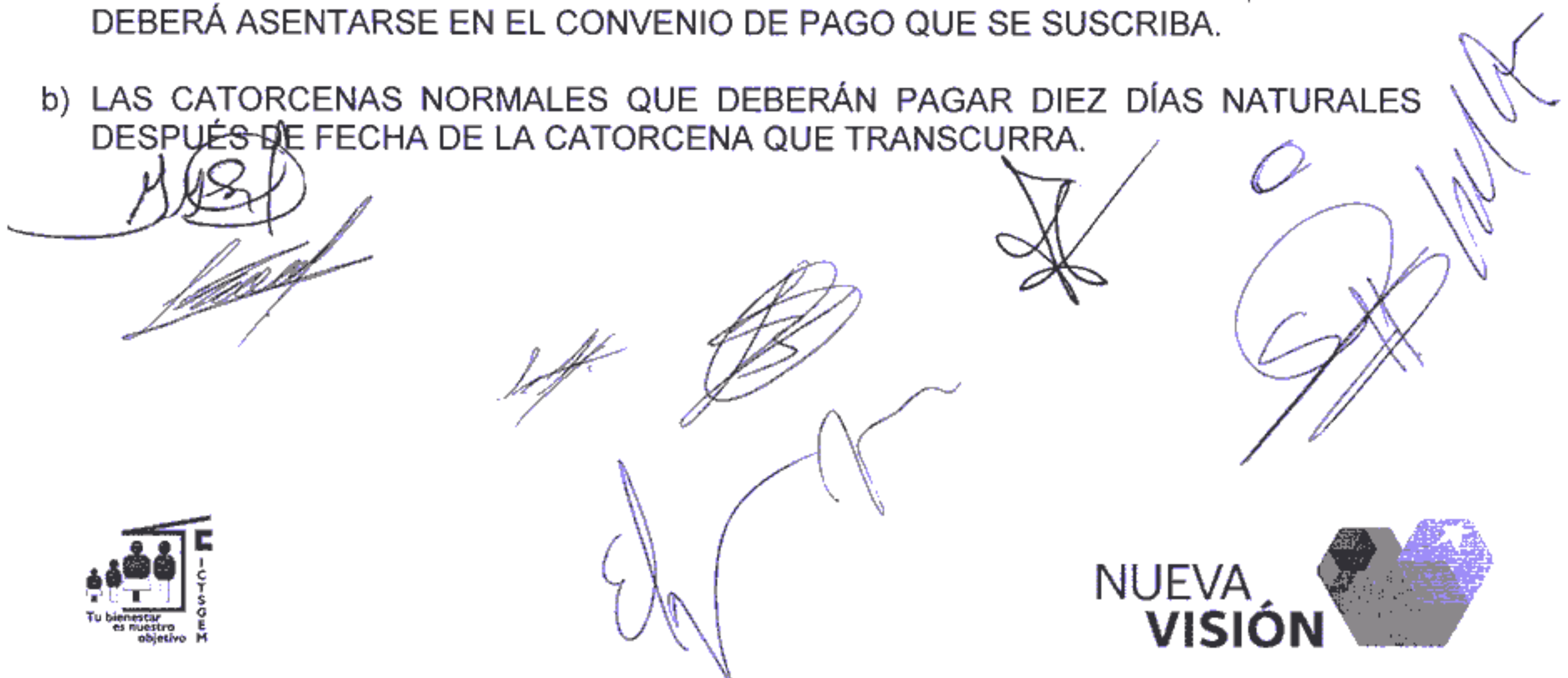
A4/SO2a/25-03-13

SEXTO PUNTO

**SEGUIMIENTO AL ACUERDO NÚMERO A5/SE1ª/28-02-13 RELATIVO A LA
PROPUESTA DE PAGO PRESENTADA POR SAPAC**

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS PRESENTES APRUEBAN LA CONDONACIÓN DEL 100% DE LOS INTERESES GENERADOS HASTA LA FECHA DE FIRMA DEL CONVENIO DE PAGO CORRESPONDIENTE AL SAPAC, SIEMPRE Y CUANDO; SEAN LIQUIDADAS TODAS Y CADA UNA DE LAS AMORTIZACIONES DEL RECONOCIMIENTO DE ADEUDO Y LAS CATORCENAS QUE TRANSCURRAN, EN TIEMPO Y FORMA, ESTO ES:

- a) EL MILLÓN DE PESOS DE LA PROPUESTA DE PAGO DEBERÁN SER PAGADOS EL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DE CADA MES, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO SE CAPITALIZARÁ LA TOTALIDAD DE LOS INTERESES MORATORIOS, LO QUE DEBERÁ ASENTARSE EN EL CONVENIO DE PAGO QUE SE SUSCRIBA.
- b) LAS CATORCENAS NORMALES QUE DEBERÁN PAGAR DIEZ DÍAS NATURALES DESPUÉS DE FECHA DE LA CATORCENA QUE TRANSCURRA.

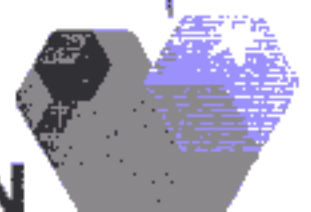
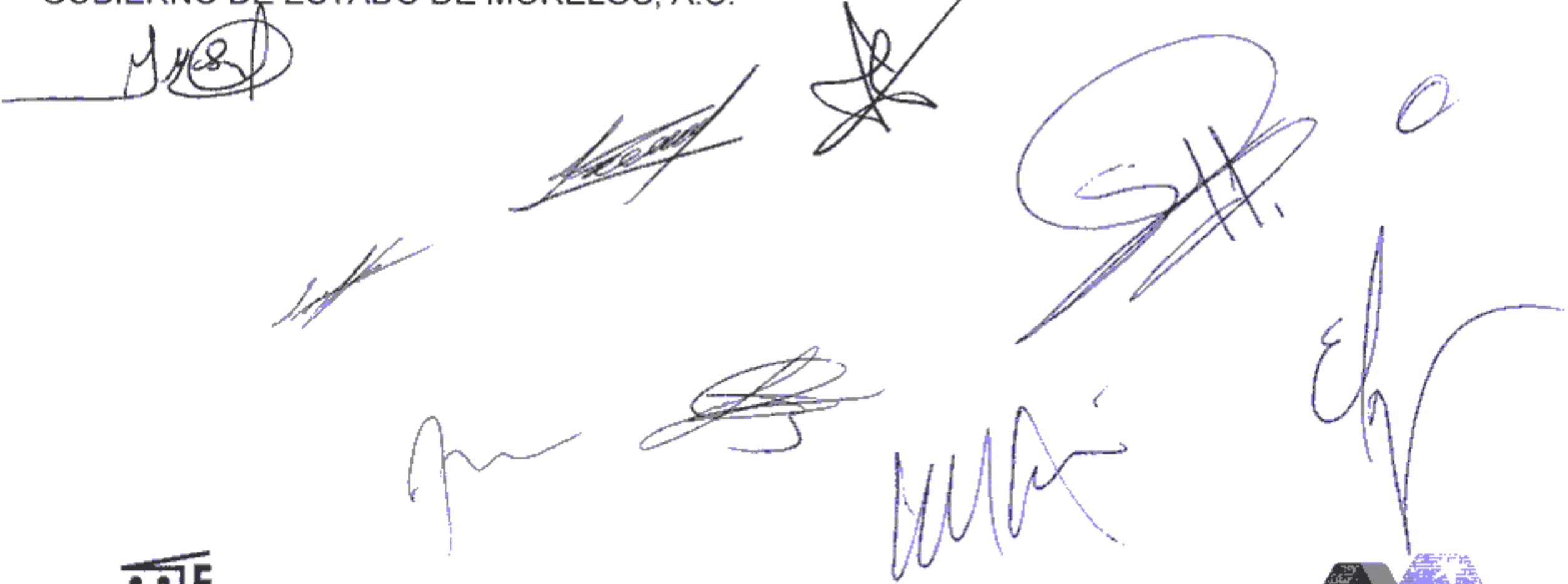


A5/SO2a/25-03-13

SÉPTIMO PUNTO

SOLICITUD Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA MODIFICAR EL ACUERDO NÚMERO A7/SE1a/28-02-13, DICTADO EN LA 1/a SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO, CELEBRADA EN FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2013, ÚNICAMENTE POR CUANTO A LOS MESES CORRESPONDIENTES AL APOYO AUTORIZADO EN EL MISMO, EN ATENCIÓN AL ESCRITO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2013, SUSCRITO POR LA C. ANA LILIA OCAMPO CASTREJON, PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, A.C. EN EL CUAL ACLARA QUE EL APOYO SOLICITADO CORRESPONDE AL MES DE MAYO.

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS PRESENTES, APRUEBAN MODIFICAR PARCIALMENTE EL ACUERDO A7/SE1a/28-02-13 TOMADO EN LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO DOS MIL TRECE, ÚNICAMENTE POR CUANTO AL MES DE JUNIO SIENDO EL CORRECTO LOS MESES DE ABRIL Y MAYO, ATENDIENDO AL ESCRITO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE SUSCRITO POR LA C. ANA LILIA OCAMPO CASTREJON, PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL GOBIERNO DE ESTADO DE MORELOS, A.C.

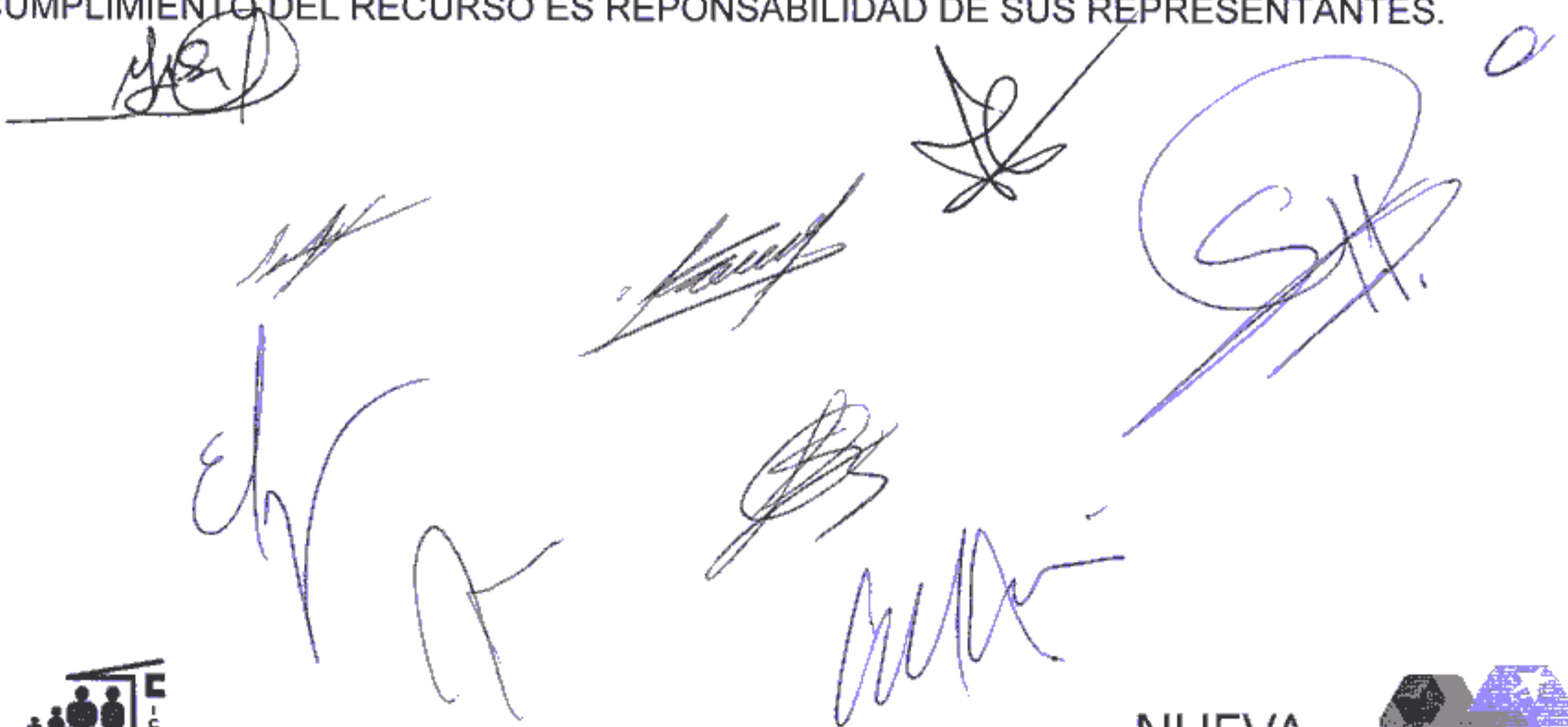


A6/SO2a/25-03-13

OCTAVO PUNTO

PETICIÓN DEL C.P. BALDOMERO DÍAZ SOTELO, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES JUBILADOS Y PENSIONADOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO Y AYUNTAMIENTOS DE MORELOS A.C., SOLICITANDO EL PAGO DEL SEGUNDO Y TERCER APOYO ECONÓMICO DEL AÑO 2013 QUE SE OTORGA A SU ASOCIACIÓN.

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS PRESENTES AUTORIZAN SE ANTICIPE LA ENTREGA DEL SEGUNDO Y TERCER APOYO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013 QUE SE LE OTORGA A SU ASOCIACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL DENOMINADA "APOYO A SINDICATOS Y ASOCIACIONES". CUYO DESTINO O CUMPLIMIENTO DEL RECURSO ES REPONSABILIDAD DE SUS REPRESENTANTES.



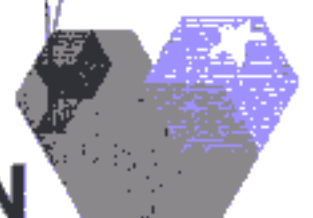
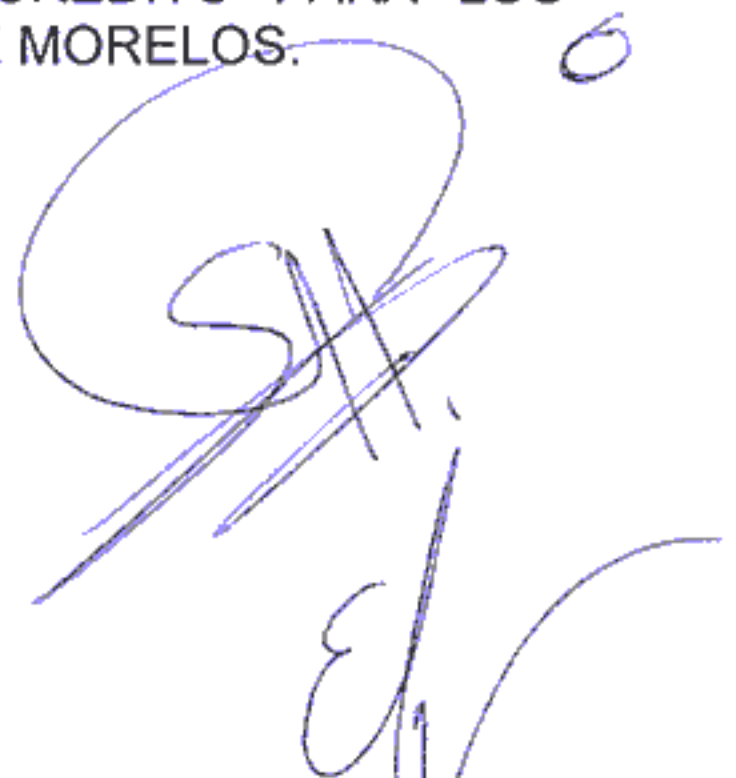

A7/SO2a/25-03-13

NOVENO PUNTO

**PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES
AL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2013.**

ACUERDO: QUEDA DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO, LA PRESENTACIÓN QUE RINDE EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CRÉDITO, ACERCA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

EN CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 65 FRACCIÓN XII, 66 FRACCIÓN X Y 84 FRACCIÓN VI, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO LOS ORDINALES 46 INCISO F) Y 47 FRACCIÓN II INCISO C) DE LA LEY DEL INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.



A8/SO2a/25-03-13

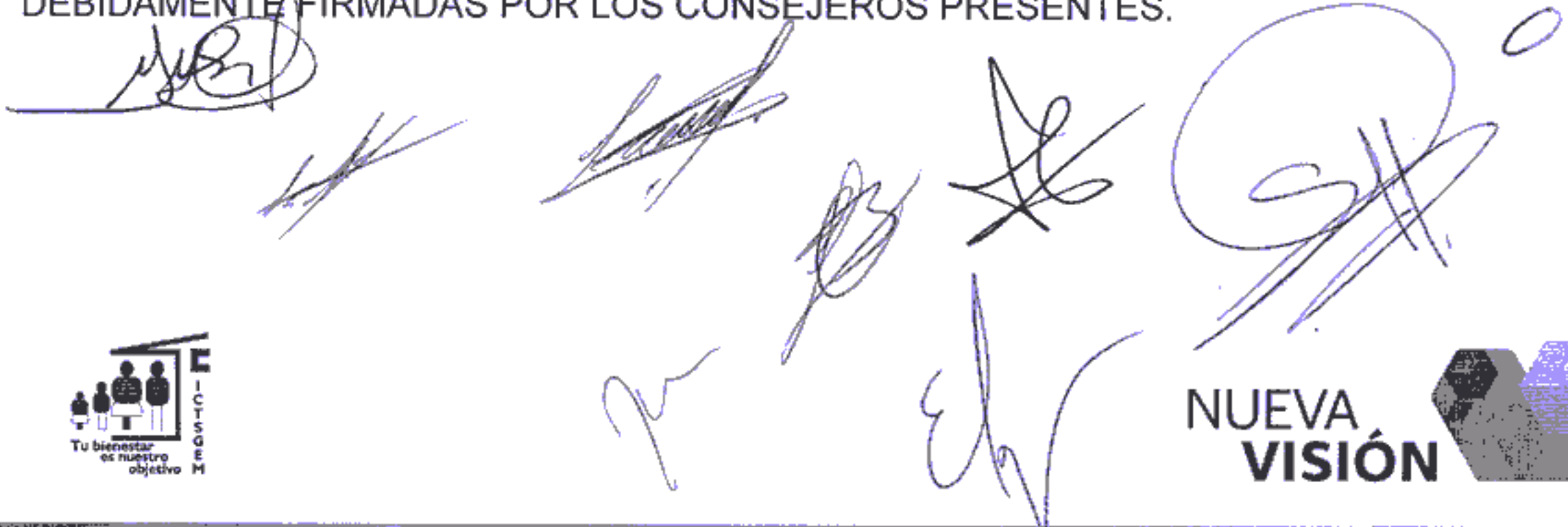
DÉCIMO PUNTO

INFORME DE LA CANCELACIÓN CON FONDO DE RESERVA DEL SALDO DE LOS CRÉDITOS “QUIROGRAFARIOS”, ASÍ COMO SU MODALIDAD DE “JUBILADO Y PENSIONADO” POR RAZÓN DE SU FALLECIMIENTO, CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DEÑ AÑO 2013.

ACUERDO: QUEDA DE CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO, QUE EN EL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRECE, SE CANCELARON SIETE SALDOS DE CRÉDITOS QUIROGRAFARIOS, SIN AFECTAR LAS APORTACIONES A QUE TIENE DERECHO LOS BENEFICIARIOS.

LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 5 DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS Y DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO DIRECTIVO NÚMEROS A4/SO155a/15-01-01, A9/SO269a/30-08-10 Y A6/SO277a/25-04-11; TOMADOS EL PRIMERO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL UNO, EL SEGUNDO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA TREINTA DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y EL TERCERO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE.

AGREGANDO LA SÁBANA QUE CONTIENE LOS DATOS DESCRIPTIVOS DE LOS CRÉDITOS QUE REFIERE ESTE ACUERDO, COMO PARTE INTEGRAL DEL MISMO, DEBIDAMENTE FIRMADAS POR LOS CONSEJEROS PRESENTES.



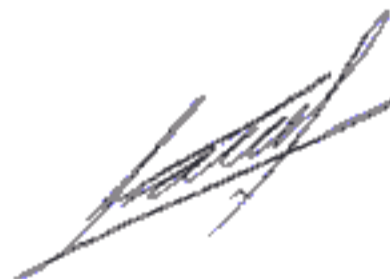
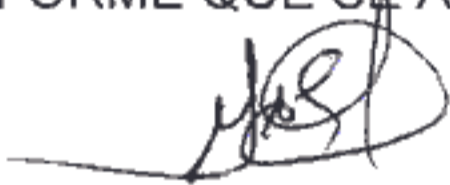
A9/SO2a/25-03-13

DÉCIMO PRIMER PUNTO

**INFORME DE LA COBRANZA REALIZADA POR EL INSTITUTO DEL 1º AL
28 DE FEBRERO DEL AÑO 2013.**

ACUERDO: QUEDA DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO, EL INFORME QUE RINDE EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, SOBRE LA COBRANZA REALIZADA DEL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 1º AL 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2013.

INFORME QUE SE AGREGA AL PRESENTE PARA FORMAR PARTE DEL MISMO.



A10/SO2a/25-03-13

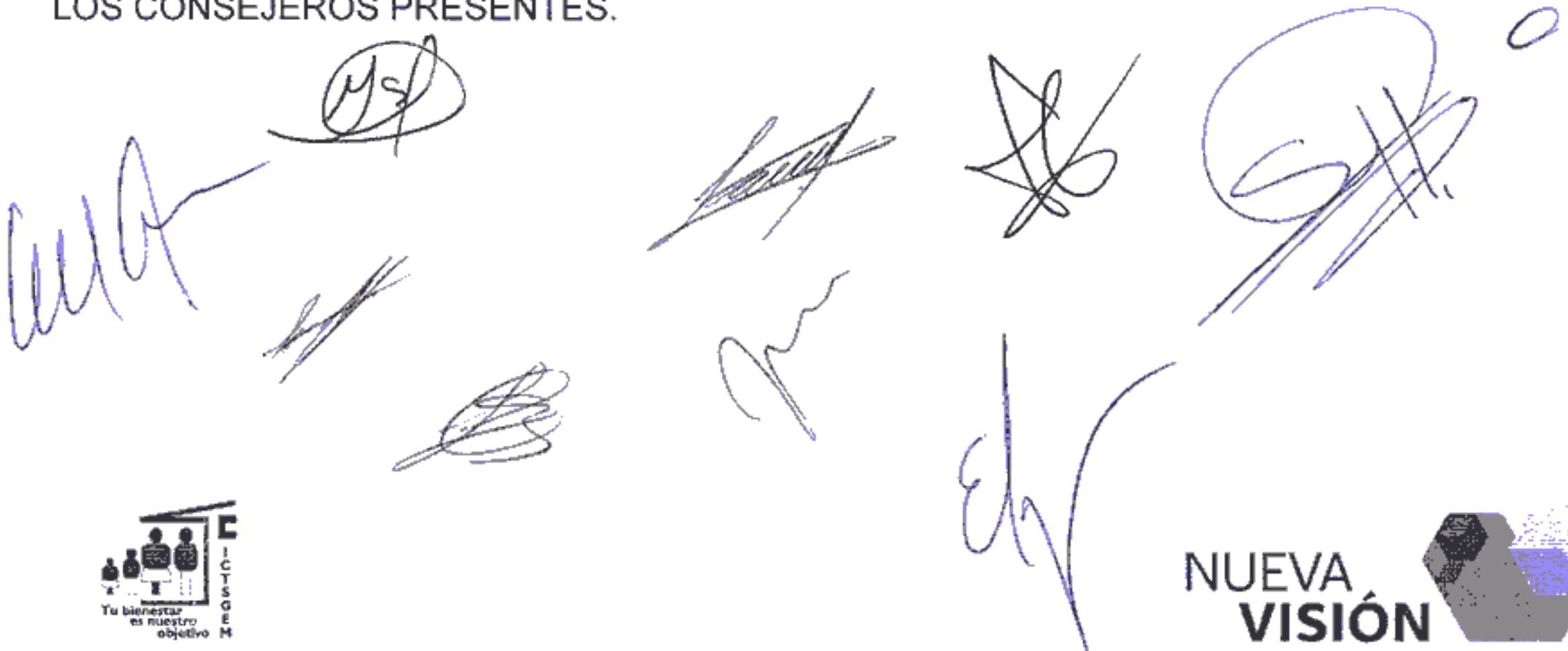
DÉCIMO CUARTO PUNTO

**INFORME DE LA CONDONACIÓN DE INTERESES MORATORIOS
AUTORIZADOS POR LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO A ACREDITADOS,
DURANTE EL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2013.**

ACUERDO: QUEDA DEL CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO, EL INFORME ACERCA DE LAS **CONDONACIONES DE INTERESES MORATORIOS**, AUTORIZADOS POR LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, REALIZADAS DURANTE EL MES DE **FEBRERO** DEL AÑO DOS MIL TRECE.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ORDINAL 18, FRACCIÓN VI, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.

ANEXANDO AL PRESENTE ACUERDO PARA MEJOR PROVEER UNA SÁBANA QUE CONTIENE LOS DATOS DESCRIPTIVOS DEL ASUNTO, DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS CONSEJEROS PRESENTES.



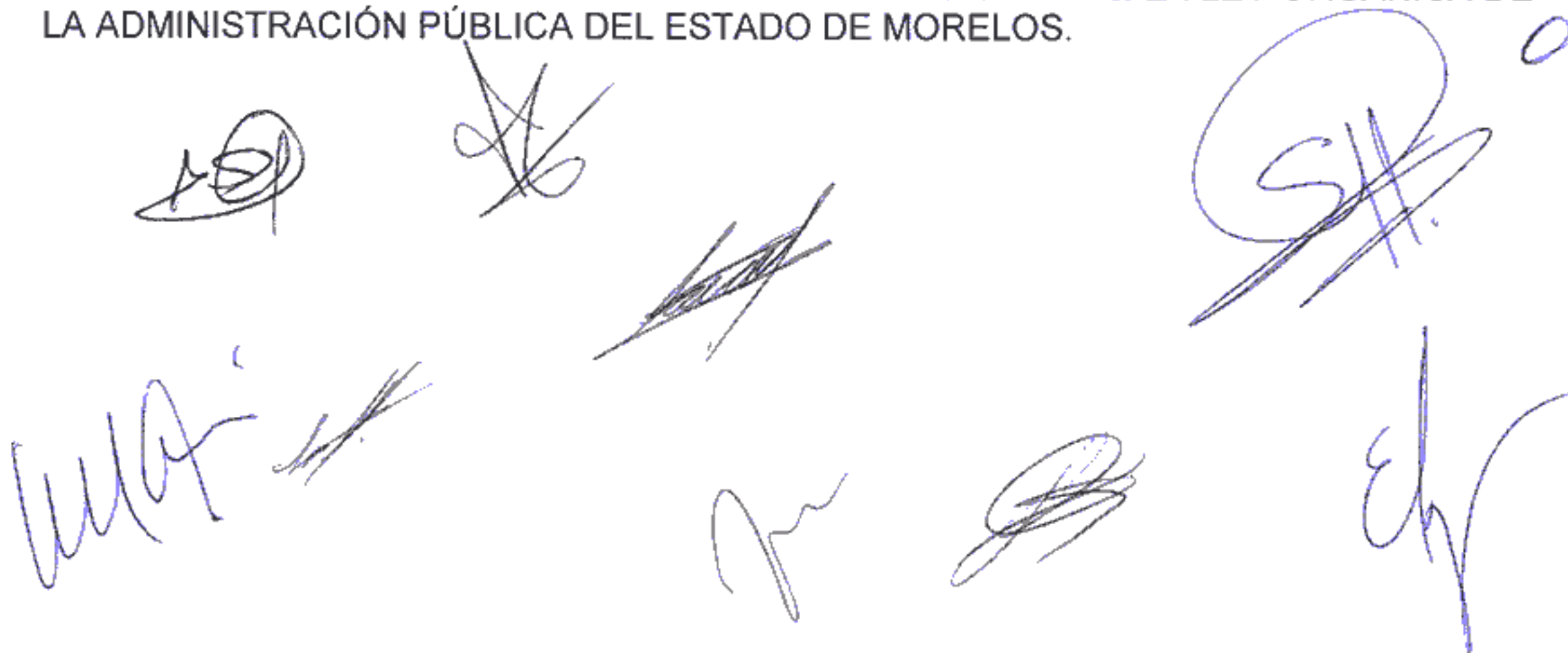
A11/SO2a/25-03-13

DÉCIMO QUINTO PUNTO

INFORME CORRESPONDIENTES A LAS ALTAS Y BAJAS DE PERSONAL, GENERADAS EN ESTE ORGANISMO DURANTE EL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

ACUERDO:- QUEDA DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO, QUE DURANTE EL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2013 SE DIO DE ALTA A UNA PERSONA Y QUE SE GENERARON CUATRO BAJAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DEL INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ORDINALES NÚMERO 46 INCISO D) Y 47 INCISO B) DE LA LEY DEL INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DE ESTADO DE MORELOS; ASI COMO LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 84 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS.



A12/SO2a/25-03-13

DÉCIMO SEXTO PUNTO

PETICIÓN DE LA C. GLORIA DOMÍNGUEZ ARELLANO, QUIEN SOLICITA SU APOYO PARA QUE SE LE EXIMA EL 100% DEL PAGO DE LOS INTERESES MORATORIOS RESPECTO AL CRÉDITO HIPOTECARIO QUE SOLICITÓ SU ESPOSO EL C. HÉCTOR ERAZO DOMÍNGUEZ.

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO AUTORIZAN POR MAYORIA DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS PRESENTES EL NO PAGO POR CONCEPTO DE LOS INTERESES MORATORIOS, SIEMPRE Y CUANDO REALICE EL PAGO DEL MONTO DEL CAPITAL EQUIVALENTE A \$173,542.71 HASTA EL DÍA 22 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, Y EL MONTO CORRESPONDIENTE POR LOS GASTOS DE JUICIO, DEBIENDO SUSCRIBIR POR ESTE ÚLTIMO CONCEPTO EL INSTRUMENTO O DOCUMENTO QUE EL INSTITUTO CONSIDERE IDÓNEO PARA SU PAGO EN PARCIALIDADES.

